

**ACTA N° 012 - 2019**  
**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2019**

Siendo las 10:03 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Concejal y Presidente, Sr. Raúl Pantoja Seco, da inicio a la sesión en nombre de Dios y de los vecinos, ya que el Alcalde y Presidente Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal en su calidad de Alcalde (s); Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario.

**MATERIA DE LA CONVOCATORIA**

1.- Aprobación y Modificación Presupuestaría N° 005 de 2019, Área Municipal, DAF.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION**

1.- Aprobación Modificación Presupuestaría Área Municipal N° 005/2019.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2019, en las cuentas que más adelante se detallan:

<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	650.000	
<b>TOTAL</b>		<b>650.000</b>	

<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
215.31.02.003.001	Adquisición Terreno Comité Las Praderas, Pitrufquén	650.000	
<b>TOTAL</b>		<b>650.000</b>	



- Sr. Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco, bien es sabido por todos la alegría que generó cuando se enteraron de la posibilidad de comprar el terreno para el Comité de Viviendas Las Praderas, una alegría inmensa para todo este Concejo y principalmente para la gente que compone este comité, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, primero que todo, reconocer y agradecer la buena disposición de la administración de generar esta modificación presupuestaria de manera rápida y de realizar esta sesión extraordinaria solo para sancionar este tema, obviamente se entiende que por motivo de la ausencia del Presidente titular y de los concejales que asistieron a curso de capacitación, se realizó esta convocatoria para hoy, con el fin de agilizar este tema; una de las situaciones que planteó ese día, fue su alegría por este beneficio que se dio a través de la SUBDERE, tanto para el Comité y las 159 familias como para la comuna en general, hoy se está dando formalidad y está totalmente de acuerdo, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005/2019.

\* Concejal Sr. Oliva, de la misma manera, muy contento por los amigos y amigas que pertenecen a este comité, agradece la Modificación Presupuestaria que presenta la Srta. Mónica Rivera y está en condiciones de aprobar.

\* Concejal Sr. Salazar, le gustaría que el Secretario Municipal pueda informar respecto del monto que corresponde a M\$ 650.000, equivalente a 5 hectáreas, y cual es valor de cada hectárea.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que poco menos de M\$ 130.000 porque en el monto total se considera el gasto del Notario y del Conservador de Bienes Raíces y al hacer el ejercicio de dividir el monto total por las 5 hectáreas da un valor de M\$130.000 por ha., ahora si se le resta los gastos notariales el valor por hectárea es de alrededor de M\$129.863.-

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que todo se considera valor terreno, incluido la inscripción, y el valor hectárea es de M\$130.000.-

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, con esta información que era necesaria, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005/2019. Y aclararle al Concejal Marican que no fueron a una capacitación, fueron a un Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales, realizado por la Asociación Chilena de Municipalidad y la Empresa Flacma.

\* Concejal Sr. Lizama, en relación a la modificación presupuestaria, manifiesta su alegría, agradece a todos los entes que han participado en esta gestión, principalmente a la DAF Sra. Mónica Rivera que cada vez que se le requiere en este tipo de acciones de acortar el tiempo y de ser más ejecutiva, ella agota todas las instancias y valora su gestión. También se siente feliz por las 159 familias, por sus dirigentes y por haber sido parte de esta gestión, era un compromiso de la autoridad actual de Gobierno, de agilizar los recursos para diciembre de 2018 y por la Toma de Razón de la Contraloría se extendió este plazo para este año 2019, hoy dos de abril ya están depositados los recursos en arcas municipales y se puede comprar a don Patricio Bornand Larrando. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005/2019.

Y considerar un detalle no menor, lamenta que no esté presente el concejal Salazar, porque preguntar una situación tan ridícula, ya que en el fondo todos los trámites notariales en el conservador están incluidos en este monto y se entiende porque lo han trabajado durante mucho tiempo.



\* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su alegría por este beneficio y agradece a todos los entes que participaron desde un comienzo hasta el final. Agradece a quienes vendieron el terreno, es una buena ubicación, con esto, dichoso aprueba la modificación Presupuestaria N° 005/2019.

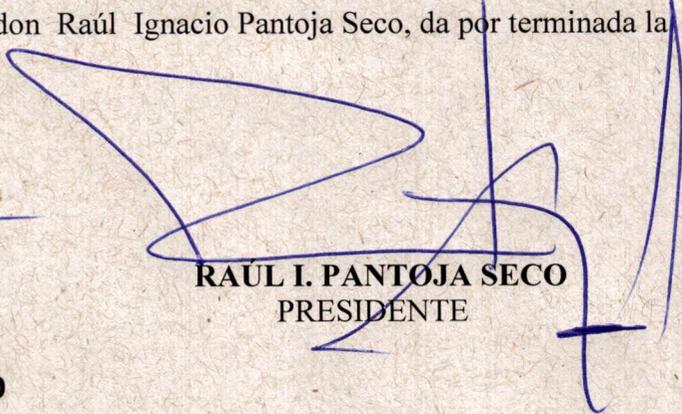
- Sr. Concejal Presidente, por su parte transmitir su alegría, la felicidad que genera en todos el traspaso de estos recursos de la SUBDERE a la Municipalidad, para la compra de terreno del Comité Las Praderas, una larga lucha, son años de pelea y de gestión. Agradecer la disponibilidad que tuvo don Patricio Bornand para vender este terreno, considerando la escases de terrenos en la comuna, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005/2019.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 387 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria correspondiente al Área Municipal N° 005/2019, para la adquisición del terreno para el Comité de Viviendas Las Paraderas de Pitrufquén, por un monto de M\$ 650.000.-***

Con esto, Concejal y Presidente del Concejo, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 10,17 horas.



  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**RAÚL I. PANTOJA SECO**  
PRESIDENTE